



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria número 08
Honorable Consejo General Universitario
Sesión Pública Ordinaria
08 de junio de 2007**

**Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez
Secretario: M.A. Adrián Navarrete Méndez**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes 08 ocho de junio de 2007 dos mil siete, en el lugar que ocupa el auditorio de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario del día 15 de diciembre de 2006.**
- II Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" a la pintora Emilia Ortiz Pérez.**
- III Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo que establece disposiciones generales en materia editorial.**
- IV Presentación, del informe sobre los aspectos presupuestarios y financieros de la UAN., presentado por el M.C. Omar Wicab Gutiérrez, Rector y Presidente del Consejo General Universitario, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad, con la intervención del Secretario de Finanzas y Administración, C.P. Juan López Salazar.**
- V Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Calendario Escolar y de la Guía General de Pagos 2007 – 2008.**
- VI Asuntos Generales.**

Respecto al registro de asistencia, el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Consejo, informa que se encuentran presentes 101 ciento un consejeros, de un total de 119 ciento diecinueve que integran el H. Consejo General Universitario, por lo que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del mismo.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión y válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita, al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios, Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado; M.C. Antonio Aguirre Álvarez, Secretario de Extensión y Vinculación; C.P. Arturo Ruiz López, Secretario de Servicios Académicos; M.C. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional e Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar, comparezcan a la sesión con voz pero sin derecho a voto; dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, procede a dar lectura del orden del día establecido en la convocatoria, por lo que a su terminación, lo sometió a votación resultando aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con base en lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a las señoras consejeras y señores consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, pone a consideración de la asamblea, la propuesta de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" a la pintora Emilia Ortiz Pérez; en consecuencia, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al M.C. Eduardo Arcadia Cambero, Secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico, lo ponga a consideración del pleno mediante la lectura del dictamen.

El M.C. Eduardo Arcadia Cambero, procede a dar lectura al dictamen, por lo que a su término, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, ponga a consideración del pleno si se entra a la discusión del dictamen con dispensa de trámite.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, somete a consideración del pleno la propuesta para entrar a la discusión del dictamen con dispensa de trámite,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

misma que fue aprobada por unanimidad.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, somete el dictamen a la consideración del pleno para su discusión en lo general e inmediatamente después en lo particular.

Dio inicio a la discusión del dictamen en lo general, por lo que en primer término, se concedió el uso de la palabra al Consejero Luis Arturo Peña Arcadia, quien expone sus puntos de vista a favor del dictamen y manifiesta que es fundamental que una universidad no solamente cimente lo que corresponde al plano cultural de su entorno, sino que ella misma ponga bases para desarrollar su vida interna. Darle cause a esta propuesta, significa determinar cuales son las pautas que tenemos como punto de referencia para nuestro crecimiento cultural como promotores, como recreadores, como protectores, como enriquecedores de la cultura no solamente de la entidad, sino de la región y del país. Consolidar este honroso reconocimiento a la pintora Emilia Ortiz, también confiere a la Universidad un honroso reconocimiento.

Al término de la exposición, y al no haber más oradores al respecto, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario preguntó a la asamblea si el dictamen se considera suficientemente discutido en lo general, resultando aprobado por unanimidad.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Secretario del Consejo, someter a la consideración de la asamblea, la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con motivo de que no existen artículos reservados que impliquen discusión en lo particular; en consecuencia, el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, lo somete a votación resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasó al tercer punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo que establece disposiciones generales en materia editorial; por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario, dar lectura al dictamen.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, procede a dar lectura al dictamen, por lo que a su término, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita la aprobación del pleno para entrar a la discusión del dictamen con dispensa de trámite, misma que fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, expone sobre la importancia que tiene la aprobación de este documento, fundamentalmente, porque la Universidad de manera tradicional ha carecido de una política general y clara en torno a las publicaciones que institucionalmente debe de estar fomentando; la idea de estos lineamientos es propiciar una mayor claridad en la política editorial de la Universidad y fortalecer la publicación de revistas y libros de naturaleza académica y cultural, que creemos es uno de los elementos centrales del trabajo de alumnos y académicos en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

general. Entonces este documento lo que busca es crear una política institucional en torno a la publicación de libros y revistas sin menoscabo de los esfuerzos que ya se hacen en las diferentes unidades académicas para publicar los resultados de docencia e investigación que hacen maestros y alumnos. Con esto pensamos que se puede dar un avance en la parte formal del manejo de los números y las publicaciones con registros ISBN y SSN que han carecido también de una claridad en cuanto a quien debe ser responsable de tener estas claves para gestionarlas ante la Dirección de Profesiones en la Secretaría de Educación Pública y en el CONACYT para fortalecer el programa editorial de la Universidad. Entonces son lineamientos que creemos van a ayudar al fortalecimiento de la política editorial. Estamos trabajando conjuntamente con el Patronato para que los talleres de la Universidad puedan finalmente venirse al campus de la Ciudad de la Cultura y con esto también integrar todo lo que es el proceso editorial, conjuntamente con los talleres gráficos de la Universidad para lograr una mayor cantidad de publicaciones anuales. Como ustedes saben este elemento es también un aspecto clave en la acreditación de los programas académicos.

En uso de la palabra el consejero, Luis Arturo Peña Arcadia, expone que es indispensable que le demos a este proyecto toda la seriedad y todo el respaldo para que pueda concretarse una instancia universitaria que vele por la pertinencia del contenido de los textos que se impriman con el sello de la Universidad, pero también que sea muy cuidadosa de ser ejemplar en cuanto a la forma de expresión y también a las características de la forma que la imprenta le puede dar; luego entonces, son varios los aspectos que deben cuidar.

En principio, ese es un magnífico proyecto, es una postura obviamente que celebramos muchos; yo invitaría entonces a que la recibamos obviamente con este mismo carácter y que le demos el respaldo y como todo tipo de reglamento, una vez puesto en operación, creo que iremos afinándolo para que se convierta en uno de los reglamentos que pueda determinar el cause por el que circulará nuestra Universidad, en esta manera de hacer constar el conocimiento que creamos aquí y que además exista balance entre ciencia y cultura. Publicamos poca literatura.

Al término de la exposición, y al no haber más oradores al respecto, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, preguntó a la asamblea, si el dictamen se considera suficientemente discutido en lo general, resultando aprobado por unanimidad.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Secretario, someter a la consideración de la asamblea, la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con motivo de que no existen artículos reservados que impliquen discusión en lo particular; en consecuencia, el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, lo somete a votación resultando aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, que se refiere al informe sobre los aspectos presupuestarios y financieros de la Universidad correspondiente al ejercicio fiscal 2006; el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al consejero



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

C.P. Juan López Salazar, Secretario de Finanzas y Administración, dé lectura al informe.

En uso de la palabra el consejero C.P. Juan López Salazar, manifiesta que los ingresos universitarios correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006, fueron de la siguiente manera: subsidio federal \$600'603,977.00 correspondiente al 74.25%; subsidio estatal \$111'550,000.00 correspondiente al 13.79%; ramo 33/06 \$16'250,000.00 correspondiente al 2.01%; ingresos universitarios \$80'539,075.11 correspondiente al 9.96% e ingresos del fondo de pensiones \$413'658,624.81.

Referente al gasto universitario importó la cantidad de \$815'545,950.31; cuya distribución fue servicios personales 83.25%; material y suministros 2.57%; mantenimiento y conservación de bienes 1.22%; servicios generales 6.71%; becas estudiantiles 1.44%; aportación y donativo 0.68%; adquisiciones 4.00% e inversión física 0.12%.

Cabe destacar que en este informe se plasma prácticamente lo mismo que se estableció en la cuenta pública que fue entregada en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización de acuerdo a la normatividad existente y además se encuentra actualmente en la página de transparencia de la Universidad.

Un aspecto importante que sucedió en el ejercicio fiscal 2006 es la liquidación de la cláusula de gratificación por jubilación a docentes y administrativos.

Al personal administrativo se le logró liquidar esta prestación a 274 personas con un importe de \$37'423,514.90 y al personal docente 227 personas con un importe de \$38'137,334.88 que suman la cantidad de \$75,560,849.78.

Al final del informe se redacta el resultado de la auditoría local del Órgano Superior de Fiscalización donde en su momento nos hace 3 observaciones que fueron solventadas. En este informe, no se alcanzó a incluir el informe de la autoridad superior de la federación, ya que el resultado llega posterior al informe. El resultado es ninguna observación únicamente la recomendación de incluir la contabilidad del fondo de pensiones en la contabilidad universitaria.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, ponga a consideración del pleno la aprobación del informe sobre los aspectos presupuestarios y financieros de la Universidad Autónoma de Nayarit correspondiente al ejercicio fiscal 2006, por lo que en uso de la palabra el Secretario del Consejo, puso a consideración de la asamblea el informe, el cual fue aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Presidente del Consejo, Lic. Omar Wicab Gutiérrez, manifiesta: Quiero comentar algunos aspectos relacionados con este informe que ustedes acaban de observar y aprobar, sobre todo porque hay algunas coincidencias que se dieron hace aproximadamente tres años de la administración que comenzó. En un principio el escenario era difícil y complicado, llegó el día en que se comenzó hablar de la entrega de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

instalaciones para que quienes nos han querido ver postrados obtuvieran como premio el cierre de éstas. Al ver las cifras que acaban de darse a conocer a ustedes, encuentro que el camino que hemos seguido en los últimos años ha sido realmente complicado. Por razones de mi formación profesional, no podía rechazar la idea de favorecer al sector de los trabajadores universitarios; durante años he vivido y he participado en todo tipo de esfuerzos para mejorar las percepciones salariales de los trabajadores universitarios, las que durante estos años se fueron deteriorando en la medida en que el proceso inflacionario afectó a nuestro país desde 1976 y la última gran devaluación del 94, que empleó los ingresos de los asalariados como ancla para frenar el alza generalizada de precios. En dos décadas los asalariados universitarios perdieron entre el sesenta y setenta por ciento, de haberse llevado una política fiscal prudente, nuestro nivel de vida sería en estos momentos al menos el doble del que tenemos, habría con toda seguridad millones de mexicanos menos en el extranjero y seríamos una economía más competitiva; en fin, hoy estamos a la mitad del camino que deberíamos recorrer y si bien el resto de la senda que debemos continuar caminando no se ve fácil, hemos hecho cosas que en otras instituciones no han alcanzado sustentar.

El 10% del presupuesto nos ha permitido cumplir con un compromiso pactado con el sindicato de personal académico y con el sindicato del personal administrativo y manual, estos más de 70 millones demuestran que esta Universidad sí tiene un compromiso con los trabajadores académicos y administrativos. Nuestro amigo Pablo García Galaviz, me dijo unos días antes de morir que se sentía satisfecho porque se había logrado esta conquista laboral, me siento tranquilo ante la muerte de Pablito, lo puedo ver a la cara como a ustedes en este momento porque hemos cumplido con los trabajadores de nuestra Universidad.

Agradezco muy sinceramente al Contador Juan López y a su equipo el enorme esfuerzo que tuvieron que hacer para generar las condiciones financieras necesarias para enfrentar este desafío.

Agradezco igualmente al equipo que me ha acompañado en estos años de trabajo, a pesar de este esfuerzo financiero, nada se ha detenido en nuestra institución, seguimos avanzando en los programas de calidad, seguimos avanzando en la certificación del proceso administrativo, seguimos teniendo una comunidad participativa y una academia creciente de nuestra vida interna.

Hace uso de la palabra el Consejero Secretario del SETUAN, Luis Manuel Hernández Escobedo y manifiesta que esas remembranzas planteadas en los sucesos que han acontecido en nuestra institución y que sin duda hemos enfrentado todos los universitarios con mucha entereza y que a la vuelta de más de 30 años de vida de nuestra Universidad, hemos visto como ha venido evolucionando, pero sobre todo esta última etapa del año 2000 hacia acá, en la que los universitarios nos hicimos un propósito, y logramos pues que esa idea que se tenía por parte de la sociedad impulsada por intereses externos y propios de nuestra institución para denostarla, para ponerla en el límite de riesgo que nos llevaría hasta cerrar nuestra propia institución, esto nos permitió demostrar que unidos y jalando hacia el mismo lado podemos salir adelante.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Quiero exhortar a este Honorable Consejo, a los directores, a los profesores consejeros, a los jóvenes presidentes de la sociedad de alumnos, a los jóvenes consejeros y a quienes estamos aquí representando a los sectores, para que sigamos en ese esfuerzo, hoy vemos con satisfacción el primer programa académico acreditado, hoy vemos la certificación de los procesos administrativos en marcha; entonces tenemos un reto más importante desde mi punto de vista, para que todos quienes son responsables de una unidad académica, de un área administrativa, emprendamos una cruzada para buscar la manera de establecer normas modernas, normas actuales que permitan esa heterogeneidad natural en una institución tan plural como la nuestra y busquemos optimizar los recursos humanos, calificarlos y capacitarlos para poder entrar a este régimen de competencia en un nivel de calidad demostrada.

Estamos en la conformación de un reglamento interior de trabajo de carácter generalizado para que todos los directores y funcionarios hagamos causa común para que tengamos al alcance de nuestras manos a muy corto plazo la certificación de todos los procesos administrativos.

Se pasó al quinto punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del calendario escolar y de la guía general de pagos 2007 – 2008, para tal efecto, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solita al Ing. Alfredo González Jáuregui y al consejero C.P. Juan López Salazar, hagan la presentación de las dos propuestas.

En uso de la palabra el Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar, expone el contenido del Calendario Escolar 2007-2008 y el consejero C.P. Juan López Salazar expone el contenido de la Guía General de pagos 2007.

En la discusión de los proyectos presentados, hacen uso de la palabra los consejeros, Omar Wicab Gutiérrez, Adrián Navarrete Méndez, Daniel Maldonado Félix, Juan Carlos Plascencia Flores, Francisco Haro Beas, Sofía Bautista Zambrano, Francisco Mejía Moreno, Xóchitl Castellón Fonseca, Luis Alfonso Ruiz Sánchez y José Guadalupe Pérez Ocampo, quienes hacen diversas observaciones y propuestas de modificación al Calendario Escolar y Guía General de Pagos, mismas que consistieron en: precisar cuáles serían los días inhábiles para tener la certeza y poder contabilizar realmente cuáles son los días que los estudiantes tienen clases; corregir la fecha en el Calendario de Educación Superior que establece del 1º de febrero al 30 de marzo un periodo de recuperación, para establecer como fecha correcta del 1º de febrero al 14 de marzo, ya que el periodo vacacional inicia el día 17 de marzo y entonces del 17 al 30 de marzo no hay actividades; en relación al semestre que inicia en enero se propone que culmine el día 13 de junio y no el día 6. En cuanto a la Guía General de Pagos, que la propuesta que se apruebe tenga vigencia indefinida; en la parte de certificados y cartas de pasante: terminación de estudios nivel medio de 6 pasaría a 5 salarios mínimos, en cartas de pasante y certificado de 9 pasaría a 7 salarios mínimos y en el duplicado de carta de pasante de 7 pasaría a 9 salarios mínimos; en cuanto al rubro de otros, eliminar la leyenda "este pago sólo se realizará en oficinas centrales" quedando únicamente el texto "baja definitiva"; en cuanto al curso intensivo de 4 pasa a ser 3.5.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En la discusión de este punto y tomando en cuenta diversas dudas e inquietudes externadas por diversos consejeros alumnos, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, instruye a la maestra Xóchitl Castellón Fonseca, consejera Secretaria de Docencia, para que trabaje con los alumnos y el Presidente de la Federación de Estudiantes, en la formación de una comisión para analizar y resolver sus dudas.

Al término de la discusión y al no haber más oradores al respecto, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario, M.A. Adrián Navarrete Méndez, poner a consideración de la asamblea, los proyectos de Calendario Escolar y Guía General de Pagos 2007-2008, por lo que una vez que fueron sometidos, resultaron aprobados por unanimidad con las modificaciones propuestas.

Se pasó al sexto punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales, por lo que en uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, manifiesta que solicita a la asamblea, considerar se autorice un punto de acuerdo para poder gestionar ante el Gobernador del estado una fecha en los primeros días de julio, para llevar a cabo la sesión del informe anual de actividades y fijar como recinto oficial para ello la planta baja de la Biblioteca Magna. Por lo anterior, estoy solicitando un voto de confianza para definir un día que esté acorde con la agenda del Gobernador, ya que para la institución es muy importante su presencia. Entonces solicito ese voto de confianza y le pediría al Secretario, que lo someta a su consideración de la asamblea.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario de Consejo, pone a consideración de la asamblea, la propuesta del Presidente, resultando aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el sexto punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, informa que la iniciativa de Reglamento para otorgar el Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit que les fue entregada, tiene por objeto su presentación formal a esta asamblea, para posteriormente turnarla al Consejo Coordinador Académico para su dictamen. Esta iniciativa presenta una serie de reconocimientos que la institución está obligada a instituir, entre los cuales se encuentra, por ejemplo, el mismo otorgamiento de Doctorado Honoris Causa, que ya ha otorgado este Honorable Consejo; por lo que se considera necesario que quede enmarcado en un reglamento general que defina los distintos reconocimientos que otorgue nuestra Institución, tales como la medalla al mérito universitario, el diploma al mérito académico, el diploma al mérito universitario, los nombramientos de profesores eméritos e investigadores eméritos, los nombramientos de profesores extraordinarios e investigadores extraordinarios y el de maestro honorífico. Estos son reconocimientos que existen en general en todas las instituciones de educación superior y que nosotros no hemos instituido. En consecuencia, solicito al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, ponga a consideración de la asamblea la propuesta anterior.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, pone a consideración de la asamblea la propuesta del Presidente del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Siguiendo con el sexto punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, informa que la iniciativa de Calendario Escolar de Posgrado que fue entregada, tiene por objeto su presentación formal a esta honorable asamblea para posteriormente turnarla al Consejo Coordinador Académico para su dictamen. En consecuencia, solicita al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, ponga a consideración de la asamblea la propuesta anterior.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario de Consejo pone a consideración de la asamblea la propuesta del Presidente del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad.

Lista de acuerdos:

Acuerdo: 2007.8.1.

Se aprobó por unanimidad, dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios siguientes: Dr. Clemente Lemus Flores, Secretario de Investigación y Posgrado; M.C. Antonio Aguirre Álvarez, Secretario de Extensión y Vinculación; C.P. Arturo Ruíz López, Secretario de Servicios Académicos; M.C. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional e Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar.

Acuerdo: 2007.8.2.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Acuerdo: 2007.8.3.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria No. 07, que contiene los acuerdos de la sesión pública ordinaria del día 15 de diciembre de 2006, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Acuerdo: 2007.8.4.

Se aprobó por unanimidad entrar a la discusión del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" a la pintora Emilia Ortiz Pérez, con dispensa de trámite.

Acuerdo: 2007.8.5.

Se aprobó por unanimidad la discusión en lo general del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" a la pintora Emilia Ortiz Pérez.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2007.8.6.

Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" a la pintora Emilia Ortiz Pérez.

Acuerdo: 2007.8.7.

Se aprobó por unanimidad entrar a la discusión del dictamen con proyecto de acuerdo que establece disposiciones generales en materia editorial, con dispensa de trámite.

Acuerdo: 2007.8.8.

Se aprobó por unanimidad la discusión en lo general del dictamen con proyecto de acuerdo que establece disposiciones generales en materia editorial.

Acuerdo: 2007.8.9.

Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo que establece disposiciones generales en materia editorial.

Acuerdo: 2007.8.10.

Se aprobó por unanimidad, el informe sobre los aspectos presupuestarios y financieros de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

Acuerdo: 2007.8.11.

Se aprobaron por unanimidad, el Calendario Escolar y la Guía General de Pagos 2007-2008, con las modificaciones propuestas.

Acuerdo: 2007.8.12.

Se aprobó por unanimidad dar un voto de confianza al Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Rector y Presidente del Consejo, para determinar la fecha del informe anual de actividades en los primeros días del mes de julio del año en curso, con el objeto de que ésta coincida con la agenda del Ciudadano Gobernador del estado. El informe se llevará a cabo en la planta baja de la Biblioteca Magna, la cual se declara como recinto oficial para tal efecto.

Acuerdo: 2007.8.13.

Se aprobó por unanimidad turnar al Consejo Coordinador Académico la Iniciativa de Reglamento para Otorgar el Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su análisis y dictamen.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2007.8.14.

Se aprobó por unanimidad turnar al Consejo Coordinador Académico, la iniciativa de Calendario Escolar de Posgrado 2007-2008 para su análisis y dictamen.

Agotado el orden de día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión a las 13:00 trece horas, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el auditorio que ocupa la Unidad Académica Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", de la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo".

Doy fe.-----

M.A. Adrián Navarrete Méndez
Secretario del Consejo General Universitario
Secretario General de la Universidad Autónoma de Nayarit.